

## **Plan estratégico de la Facultad eclesiástica de Filosofía: 2020-2023**

### **Origen, contexto y entorno institucional: La Universidad Pontificia Comillas, historia y desarrollo de sus facultades eclesiásticas, y la Facultad de Filosofía en particular**

La Universidad Pontificia Comillas de Madrid, en su actual configuración y composición, tiene su origen remoto en el Seminario y Universidad Pontificia de Comillas (Cantabria). En el año 1890, acogiendo los proyectos fundacionales de D. Antonio López y López y de su hijo D. Claudio López Bru, primero y segundo marqués de Comillas, respectivamente, Su Santidad León XIII erigió en la Villa de Comillas un Seminario para la formación de candidatos al sacerdocio, mediante el breve “Sempiternam Dominicis Gregis”. Aquel Seminario, llamado de S. Antonio de Padua, debía formar candidatos al sacerdocio procedentes de todas las diócesis españolas, de las diócesis hispanoamericanas y de las diócesis de Filipinas. Confiado a la Compañía de Jesús, inició sus actividades en enero de 1892. Catorce años después de su fundación, el Papa S. Pío X concede al Seminario Pontificio de Comillas, por medio del decreto “Praeclaris honoris argumentis”, de 19 de marzo de 1904, la facultad de conferir grados académicos en Filosofía, Teología y Derecho Canónico a los alumnos que hubieran cursado sus estudios en él. Este hecho, la rigurosa organización interna, el elevado nivel de sus estudios y la consideración explícita de la Santa Sede documentada desde los primeros momentos, otorgan a la institución comillense carácter y rango universitario.

En los comienzos de los años sesenta del siglo pasado, el Nuncio de la Santa Sede en España, como alto Patrono de la institución, en nombre del Santo Padre, sugiere la conveniencia del traslado de la Universidad desde Comillas (Cantabria) a Madrid e impulsa la realización de este proyecto, con la intención de ampliar el influjo de aquélla en la formación actualizada de los candidatos al sacerdocio, ofreciendo al mismo tiempo la posibilidad de que los seglares cristianos se beneficien también del estudio de las ciencias eclesiásticas y de otras relacionadas con ellas. Autorizado y refrendado por la Santa Sede en carta dirigida al Gran Canciller con fecha de 24 de enero de 1964, y aceptado por la Conferencia Episcopal Española, dicho traslado a la capital de España se realiza gradualmente.

Instalada en Madrid, la Universidad se rigió por unos nuevos estatutos aprobados formalmente el 20 de noviembre de 1974. De acuerdo con ellos, la Universidad abrió sus aulas a todo tipo de alumnos, hecho que condujo a la configuración de la Facultad de Filosofía como Facultad de Filosofía y Letras, incluyendo, además de los estudios de Filosofía, estudios no eclesiásticos de Psicología y Ciencias de la Educación. El Estado español, por Real Decreto 719/1977 de 18 de febrero, reconoce plenos efectos

civiles a todos los estudios de la Facultad de Filosofía y Letras, en aplicación del convenio suscrito con la Santa Sede el 5 de abril de 1962. Desde esta época coexisten, por tanto, estudios eclesiásticos y no eclesiásticos en la Universidad.

Estas titulaciones de carácter civil conocen un incremento notable con la decisión de incorporar a la Universidad de Comillas otros estudios universitarios regentados por la Compañía de Jesús en Madrid: el Instituto Católico de Artes e Industrias (ICAI), que venía funcionando desde 1908, y el Instituto Católico de Dirección de Empresas (ICADE). Sendos decretos de la Congregación para Educación Católica, de 20 de junio de 1978, realizaron la erección canónica de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Facultad de Derecho y de la Escuela Universitaria de Ingeniería, a partir de los antiguos centros universitarios de ICAI-ICADE, y su incorporación a la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. En 1982 la Universidad integra plenamente entre sus Centros la Escuela de Asistentes Sociales San Vicente de Paúl, erigida canónicamente en 1957 y reconocida oficialmente por Decreto de 20 de abril de 1964, y la transforma, al amparo de la legislación vigente, en Escuela Universitaria de Trabajo Social. Por R.D. de 26 de octubre de 1983 (BOE de 2 de diciembre de 1983), se reconoce la validez civil de sus estudios.

Por sendos Decretos de la Congregación para la Educación Católica, de fecha 23 de septiembre de 1988, se erigen canónicamente en la Universidad, como nuevos Centros, la Escuela Universitaria de Informática, especialidad de Gestión y la Escuela Universitaria de Enfermería "San Juan de Dios", centro integrado en la Universidad cuya titularidad la ostenta la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Por sendos Reales Decretos de 12 de abril de 1991 (BOE 20 de abril) se reconoce la validez civil de sus estudios. En los últimos años, nuevos Centros de estudio e investigación se han ido incorporando al cuadro de la Universidad, por transformación de Institutos Universitarios de estudios, como el Instituto de Idiomas Modernos, en 1981, o creados para atención de nuevas necesidades académicas: como el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, 1982; el Instituto Universitario de la Familia, 1984; el Instituto Universitario de Espiritualidad, 1982; o, finalmente, para el fomento de la investigación en áreas concretas como el Instituto de Investigación Tecnológica, 1984 y el Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones, 1994. Por último, cabe mencionar la incorporación más reciente, desde el año 2014, del Centro de Enseñanza Superior Alberta Giménez (CESAG) como centro adscrito a la Universidad.

En este marco de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid se ubican a día de hoy las titulaciones eclesiásticas ya centenarias de Teología, Filosofía y Derecho Canónico. La Universidad, que ha establecido sus fines y misión en una Declaración Institucional y un

Proyecto Educativo, se rige por sus Estatutos Generales, modificados y aprobados por Decreto de la Santa Sede en abril de 2009, y su correspondiente Reglamento General, modificado y aprobado en 2014. Las Facultades Eclesiásticas de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid se rigen por los Estatutos Particulares, actualizados y aprobados por la Congregación para la Educación católica, con fecha de 27 de abril de 2004. Desde 1995, por Real Decreto de 13 de enero, se reconocen efectos civiles a los títulos eclesiásticos de Teología, Filosofía y Derecho Canónico, denominándose el Bachiller en Teología como Licenciado en Estudios Eclesiásticos, hoy Graduado en Teología (todos estos documentos pueden consultarse en la web de la Universidad).

La Facultad Eclesiástica de Filosofía, además de expedir títulos eclesiásticos de Bachillerato, Licenciatura y Doctorado, se habilitó para otorgar títulos civiles de Filosofía (de licenciatura y doctorado y a partir de la implantación del Espacio Europeo de Educación y el llamado plan Bolonia: de Grado, Máster y Doctorado).

La Facultad Eclesiástica de Filosofía se integró en una Facultad mayor junto a titulaciones como Psicología y Pedagogía en un principio, denominándose Facultad de Filosofía y Letras, y posteriormente incorporó otros títulos como el de Trabajo Social, Traducción e Interpretación, Educación Infantil y Educación Primaria, Relaciones Internacionales y Criminología. Pasó a denominarse Facultad de Ciencias Humanas y Sociales en el año 2001. Desde su incorporación a la Facultad de Filosofía y Letras, y posteriormente a la de Ciencias Humanas y Sociales, la Facultad Eclesiástica de Filosofía, conservó su especificidad como Facultad Eclesiástica y mantiene una estrecha relación con la de Teología, especialmente en la formación en el Bienio Preteológico de Filosofía para los estudiantes de la Facultad de Teología, así como las asignaturas filosóficas del plan de Teología Universitaria para Posgraduados (TUP).

### **Visión, misión y valores**

La Facultad Eclesiástica de Filosofía continúa el impulso y servicio eclesial fundacional de Comillas: ofrecer una formación sólida, académica e integral, para futuros sacerdotes españoles, hispanoamericanos y filipinos, cuyas familias o diócesis carecían de recursos económicos y formativos. Dicho impulso y servicio eclesial se amplía hoy en día al clero de todos los continentes, a los religiosos, las religiosas y a los laicos, en una gama de programas oficiales (canónicos), adaptados a las necesidades actuales y aprobados recientemente por la Congregación para la Educación Católica y en compatibilidad y unión con las titulaciones civiles de filosofía en sus diversos niveles.

La formación que ofrece la facultad de Filosofía se caracteriza por la solidez y amplitud de sus planes de estudios, abarcando las materias fundamentales de la filosofía y en conexión con los retos actuales del pensamiento. De modo vertebral, hay en sus distintas propuestas formativas una apuesta radical por la condición humano, su valor y su apertura a la trascendencia y esto lo realiza desde la formación filosófica en diálogo interdisciplinar con los diferentes, combinada con la apertura al diálogo con la sociedad y la cultura contemporánea, a la que ve con apertura cordial y talante crítico, desde la fidelidad al Concilio Vaticano II y al magisterio pontificio reciente.

Desde un punto de vista pedagógico, y acorde con la sólida tradición educativa de la Compañía de Jesús, se combina la alta exigencia académica con la atención y el seguimiento personalizado de los alumnos y la evaluación continua.

En este marco se insertan las numerosas publicaciones de nuestros profesores, así como su participación en proyectos de investigación de primera línea, tareas de edición de textos filosóficos y sus numerosas actividades de transferencia del conocimiento, que reflejan la apuesta y la inserción eclesial, académica y social de la facultad de Filosofía. Los profesores del claustro poseen una reconocida calidad docente e investigadora (Habilitación para la docencia por la ANECA, Sexenios de Investigación), y sus numerosas publicaciones poseen una reconocida calidad e impacto, tanto en el plano académico como también en algunos casos con una alta divulgación, siendo evaluadas y reconocidas por agencias de calidad (Aneca, CNEAI). Desde la Facultad de Filosofía se dirige, desde 2000 de modo exclusivo, la prestigiosa revista *Pensamiento. Revista de Investigación e Información Filosófica* (Q2), en cuyo consejo de redacción están representadas todas las facultades de filosofía de la Compañía de Jesús en España. Esta publicación, que en 2020 cumple su 75 aniversario, se considera actualmente como una de las revistas más prestigiosas de filosofía en lengua española.

Los valores de la Facultad eclesial de Filosofía coinciden plenamente con los núcleos fuertes de la misión de Universidad Pontificia Comillas: formación integral e innovadora, investigación útil y selectiva, transferencia de conocimiento, internacionalización, colaboración entre centros, cooperación, identidad jesuítica y sinergias con obras de la Compañía de Jesús.

## Ámbito estratégico

### 1. INVESTIGACIÓN

**Línea de acción 1: Definir una agenda de investigación para la facultad:** Establecer los ejes estratégicos y las líneas prioritarias de investigación sobre la base del conocimiento de los valores y de las potencialidades de los profesores del Departamento de Filosofía y Humanidades, que es donde se ubican la mayor parte del profesorado de la Facultad; también en relación y colaboración con otros profesores de otros departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales y de la Facultad de Teología principalmente. Las líneas de acción se enmarcan de otro lado en el marco de los siguientes parámetros generales: el interés para la sociedad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las preferencias apostólicas e identidad y misión de la Universidad. Desde ahí se ha de realizar una planificación de la investigación por parte del profesorado de forma análoga a como se planifica la docencia, estableciéndose unos objetivos.

**Iniciativa 1: Desarrollo de una evaluación periódica de la investigación:** Para ello se analizarán y localizarán las fortalezas, debilidades y se alinearán nuestras líneas y proyectos de investigación a los estándares nacionales e internacionales, sexenios, rankings y acreditaciones, con el fin de conocer la situación y valorar acciones a emprender. Aunque en el caso de la filosofía, los libros y capítulos de libros en editoriales de prestigio se valoran positivamente por las agencias de calidad, se apoyará la publicación

de artículos en revistas de impacto para poder ser reconocidos por los rankings nacionales e internacionales.

**Iniciativa 2: Selección y priorización de líneas/proyectos estratégicos de investigación.**

Priorizar aquellas necesidades/oportunidades de investigación que surgen a partir de las líneas estratégicas, las cuales, por un lado, obedecerán a los intereses de la Universidad, centros e institutos, IAJU, UNIJES, The Kircher Network, REF, COMIUCAP y, por otro, tratarán dar respuesta a las demandas y los retos del entorno eclesial, social, profesional y jesuítico de la facultad.

**Iniciativa 3: Definición y organización de las estructuras que apoyen la implantación de la agenda de investigación.**

Se revisarán los grupos de investigación existentes y se planeará su eventual reajuste y actualización acorde con la actualización progresiva de los currícula del profesorado como de las líneas de investigación, teniendo en cuenta la normativa sobre la creación, desarrollo y tipología de los grupos de investigación vigente en la Universidad. De ahí se velará por la coherencia de doctorado coherentes con las líneas de investigación, así como la formación de posgrado y se propiciará la solicitud y consecución de nuevos proyectos de investigación de financiación pública o propia. Desde ahí se tiene como objetivo formar un cantera de investigadores que desarrollen y garanticen la continuidad y renovación de las líneas abiertas de trabajo e investigación.

**Línea de acción 2: Potenciar la relación de los investigadores y los grupos de investigación de la Facultad con la Cátedra de Ciencia, Tecnología y Religión, y también con la Cátedra de Bioética y la Cátedra de Ética y Empresa, principalmente.**

Algunos profesores y proyectos doctorales realizan su labor investigadora en el marco de mencionadas cátedras. Se propiciará un ecosistema de relaciones con estas entidades y otras cátedras e institutos de la universidad con la labor de investigación que se realiza en toda la Universidad. La vocación de fundamentación a la vez que de diálogo interdisciplinar que anima todo trabajo filosófico hace esencial esta colaboración. Además de las mencionadas, se seguirá potenciando la consolidada relación de profesores y grupos de investigación con el resto de Departamentos de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, así como con la Facultad de Teología.

**Iniciativa 4: Incremento de proyectos de investigación** liderados por profesores de la Facultad de Filosofía en relación y cooperación con las citadas cátedras.

**Iniciativa 5: Participación en proyectos de investigación liderados por Institutos o Cátedras** de Comillas, de IAJU, UNIJES, The Kircher Network, ACM, REF, COMIUCAP, proyectos que, entre otros muchos rasgos, pueden ser de carácter internacional con publicaciones en lenguas distintas al castellano.

**Iniciativa 6: Búsqueda de fuentes de financiación** y revisión del sistema de gestión económica de la investigación.

**Línea de acción 3: Potenciar la relación del profesorado con las plataformas de apoyo a la investigación de la Universidad, así como el uso y cuidado e incremento de sus recursos para esta actividad.**

**Iniciativa 7:** Promoción de la relación del profesorado de la facultad con las estructuras existentes en la Universidad que dan soporte a la investigación y promover un servicio de apoyo-acompañamiento de la investigación, dependientes de VII/OTRI, que focalizará y orientará los procesos de investigación.

**Iniciativa 8:** Relación y colaboración con la persona responsable de investigación en la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Coordinación entre los profesores de la facultad de los temas referentes a la investigación (planificación, reconocimiento, acreditaciones), apoyando/reportando/asesorando al Decano, y cuya responsabilidad será coordinar junto con este último y con visión de conjunto la investigación y el mapeo.

**Iniciativa 9:** Cuidado del mantenimiento de los fondos de la biblioteca en el área filosofía y puesta en marcha, en estrecha colaboración con el servicio de biblioteca, del proyecto de apoyo a la gestión y comunicación de los resultados de investigación surgida desde el claustro de profesores de nuestra Facultad.

**Línea de acción 4: Incrementar la internacionalización de la investigación.** Participar en un mayor número de proyectos de investigación internacionales, y atraer a un porcentaje mayor de alumnos de doctorado internacionales.

**Iniciativa 10: Fomento de la movilidad de investigadores:** Promover estancias de investigación de los PDIs, doctorandos, e invitar a profesores prestigiosos de otras universidades (Programa In/Out), de tal manera que se fortalezcan la creación de redes que permitirían mejorar la capacidad para obtener proyectos de financiación pública (Plan Nacional y H2020) y privada, etc. Mantener relación con profesores, investigadores y universidades de otros países y recibir profesores invitados de éstas.

**Iniciativa 11: Promoción de la captación de alumnos internacionales para el doctorado:** Vincular máster y doctorado a líneas de investigación identificadas en el mapeo, de tal manera que se genere una coherencia entre ellos que permita mejorar la captación de candidatos internacionales.

**Línea de acción 5: Realizar una evaluación integral del retorno de la investigación**

**Iniciativa 12: Definición de los indicadores de retorno de la investigación** para nutrir el modelo de gestión y la evaluación de las actividades de investigación (Ranking/Sexenios/Acreditaciones).

**Iniciativa 13: Comunicación de los resultados de nuestra investigación** a nuestros alumnos, a los *Alumni*, a la sociedad y especialmente a al ámbito educativo y eclesiástico a través de los diversos y específicos canales de comunicación de esos destinatarios.

## 2. FORMACIÓN:

**Línea de acción 6: Potenciar la innovación en el ámbito docente:** Lanzar las iniciativas requeridas para ser referente docente en el ámbito de la enseñanza de la filosofía y el ejercicio del debate filosófico. Adaptar la metodología docente reduciendo la carga presencial, Incrementar la utilización efectiva de los recursos tecnológicos y biblioteconómicos, enriquecer la evaluación del profesorado, incrementar la formación y desarrollo del profesorado, propiciar coloquios entre los profesores para compartir experiencias docentes.

**Iniciativa 14:** Definición del perfil competencial del “profesor Comillas” para reforzar la capacitación y formación del profesorado en innovación docente. Perfil que incluye aspectos relacionados con la metodología docente, el apoyo de recursos de enseñanza no presencial, las habilidades personales y los valores de la institución.

**Iniciativa 15: Elaboración de un catálogo de estrategias docentes** y dotación de servicios y medios materiales suficientes de apoyo a la innovación educativa. Apoyo a la actualización de nuevas estrategias tanto en el aula como también fuera del aula, referidas a la formación o a actividades conjuntas.

**Iniciativa 16: Revisión y renovación de los planes de estudios** y apertura a la innovación docente, desde el trabajo y colaboración en el Departamento de Filosofía y Humanidades (seminario interno de coordinación) y progresiva renovación y mejora de las guías docentes, en colaboración con la Facultad de Teología, muy especialmente en lo referente al plan del bienio preteológico, y a las asignaturas filosóficas del TUP. A este respecto: Desde el curso 19-20 están en vigor los planes de estudio de las titulaciones oficiales y propias, aprobados por la Congregación para la Educación Católica

**Línea de acción 7: Adaptar continuamente la oferta académica:** Revisar y evaluar continuamente la oferta de formación adaptándose a las necesidades formativas emergentes en temas como: formación en valores, desafíos de la nueva complejidad del mundo actual, formación en habilidades comunicativas y de trabajo intelectual y editorial, programas on-line, etc.

**Iniciativa 17: Dinamización y fortalecimiento de la implicación de todos los agentes del sistema educativo en el diseño y seguimiento de los títulos:** Procedimentar la implicación de todos los agentes -*alumni*, profesores, empleadores...- en la configuración, modificación y seguimiento de los títulos, a través de su involucración activa. Ayuda fundamental para este objetivo son las Comisiones de seguimiento, los encuentros de desarrollo profesional y los encuentros con la subcomisión de universidades de la Conferencia Episcopal.

**Iniciativa 18: Dinamización de la oferta docente enfocada a competencias transversales e identitarias:** Definición de un mapa de competencias transversales e identitarias con que todo egresado de Comillas debería contar, en el marco orientador de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 y de la “ecología integral” de *Laudato si’* y de acuerdo con el estilo derivado de la pedagogía ignaciana, e incremento de la oferta de programas de grado y postgrado en ámbitos tales como *soft skills*, liderazgo ignaciano, objetivos de desarrollo sostenible, ecología integral, emprendimiento...

**Línea de acción 7: Potenciar la oferta de Doctorado eclesiástico,** en coordinación con los títulos de Bachiller y Licenciatura, acorde con el posicionamiento de excelencia de la Universidad y establecer las alianzas a nivel nacional e internacional requeridas.

**Iniciativa 19: Definición, diseño y consolidación de una oferta de doctorado de referencia** que tenga repercusión en *rankings* y/o acreditaciones: Definición y ejecución de una estrategia de formación de doctorado.

**Iniciativa 20: Potenciación de la internacionalización del programas de doctorado:** La internacionalización de nuestra oferta formativa de posgrado y doctorado exige mejorar la posición en *rankings* y obtener acreditaciones internacionales, así como potenciar el establecimiento de redes internacionales con universidades de prestigio e instituciones que refuercen los intercambios de nuestros estudiantes para estancias de investigación.

**Línea de acción 8: Fomentar la atracción de alumnos manteniendo y ampliando los ámbitos eclesiales y educativos dentro del ámbito cristiano a los que llega hoy en nuestra facultad**

**Iniciativa 21: Aumento y mejora de la colaboración y coordinación de profesores, responsables académicos,** PAS de la facultad, especialmente el servicio de Promoción, el de Becas y el de Acogida de Estudiantes, y responsables de marketing y comunicación de la universidad para dar a conocer nuestra oferta académica en países de los cinco continentes, resaltando, entre otros, el valor que ofrece estudiar en una centenaria universidad.

**Línea de acción 9 Desarrollar desde la facultad una estrategia de “formación para toda la vida**

**Iniciativa 22: Diseño y desarrollo de actividades de extensión universitaria relativas a la filosofía, su relevancia socio-cultural, su diálogo con la dimensión espiritual y religiosa y su desarrollo y presencia en el ámbito docente una estrategia de formación para toda la vida:** Articulación y desarrollo de una estrategia de formación para toda la vida “*Life long learning*” que englobe actividades ya existentes tanto en vigor (como el campus preuniversitario y la Universidad de Mayores) como latentes (como la



imbricación de nuestros títulos con los Ciclos Superiores de Formación Profesional); otras actividades emergentes (como cursos de actualización para profesionales y, en la medida de lo posible y en colaboración con otras instancias de la Compañía como la PAL, nuevas iniciativas como cursos de reciclaje para favorecer la inserción profesional de sectores en riesgo de obsolescencia).

**Iniciativa 23: Fortalecimiento bidireccional de la relación con nuestros *alumni* por su doble condición de referente-receptor de la formación para toda la vida:** Dinamización de *Alumni* Comillas, especialmente los religiosos y docentes en el ámbito eclesial, mediante la segmentación en grupos y áreas de interés que faciliten la comunicación en la demanda y oferta de formación, favoreciendo un servicio de formación flexible y actualizada a nuestros antiguos alumnos.

**Línea de acción 10: Revisión de los conocimientos y competencias específicas de las asignaturas identitarias de carácter filosófico, especialmente las éticas profesionales, que se imparten en otras facultades/escuelas de Comillas**

**Iniciativa 24: En sintonía y cooperación con el coordinador de las éticas profesionales, revisión y reorganización de los conocimientos que alcanzan los alumnos** en las diversas asignaturas de éticas profesionales o similares, que cursan en las titulaciones de todas las facultades/escuelas de la universidad, a la vista de las competencias básicas del área de Ética y filosofía moral.

**Línea de acción 11: Evaluar el impacto de la formación en nuestros alumnos:** Analizar cómo la Facultad de Filosofía contribuye a una formación diferencial de nuestros alumnos con un impacto positivo en su desarrollo como personas y su contribución a la sociedad como ciudadanos cristianos con visión universal.

**Iniciativa 25: Sistematización del análisis del impacto de la formación diferencial de nuestros alumnos en su contribución a la sociedad:** Definir procedimientos (métricas, periodicidad) que nos permitan realizar un seguimiento del impacto de la formación en las competencias de nuestros egresados.

### **3. TRANSFERENCIA E IMPACTO**

**Línea de acción 12: Reforzar los vínculos con la Iglesia, la Compañía de Jesús y otras congregaciones e instituciones eclesiales y educativas**

**Iniciativa 26: Potenciación del rol de la facultad de Filosofía al servicio de la Iglesia, especialmente la de Madrid, la Compañía de Jesús y otras congregaciones e**

instituciones eclesiales, especialmente en sus instituciones educativas y fundaciones, a través de su oferta formativa, su investigación y su divulgación del conocimiento.

#### **Línea de acción 13: Crear y consolidar la relación con los *Alumni***

**Iniciativa 27: Estrechamiento del contacto con los *Alumni*** por medio de encuentros anuales y programas de continuidad (conferencias, mesas redondas y actividades de la facultad); contando para ello con el **Círculo de Filósofos de Comillas**, de reciente creación y en coordinación con las actividades del Departamento de Filosofía y Humanidades.

### **4. ORIENTACIÓN AL MAYOR SERVICIO**

**Línea de acción 14: Progresar en la divulgación y comunicación interna y externa de las actividades de aprendizaje, investigación y transferencia de conocimiento de la facultad de Filosofía.**

**Iniciativa 28: Maximización del conocimiento** que las oficinas de marketing y comunicación institucional poseen del valor proporcionado y los elementos diferenciados de los **programas de estudio, la investigación y la transferencia del conocimiento de la facultad de Filosofía.**

**Iniciativa 29: Aumento de la colaboración y coordinación de profesores, responsables académicos, PAS de la facultad y responsables de marketing y comunicación** de la universidad para comunicar y divulgar mejor las actividades mencionadas.

### **5. IDENTIDAD Y MISIÓN JESUÍTICA**

**Línea de acción 15: Comprender el proyecto de la Facultad de Filosofía en el ámbito de la identidad y misión jesuítica de la Universidad Pontificia Comillas**, que es una universidad que da una formación integral de excelencia, tanto técnica como humana, inspirada en los valores Ignacianos, y que forma individuos con capacidad de cuestionamiento y de lidiar con la diversidad para ser excelente profesionales y mejores personas. Todo ello en el marco de las preferencias apostólicas de la Compañía de Jesús, teniendo en cuenta el modelo formativo de nuestra tradición pedagógica jesuítica (contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación) y las metacompetencias que a él van asociadas: *utilitas, humanitas, iustitia* y *fides* (el paradigma Ledesma-Kolvenbach). Comillas quiere mantener una relación especial con algunas señaladas instituciones educativas, pastorales y sociales de la Compañía e Jesús (Entreculturas-SJR-SIM, EDUCSI, MAG+S, etc.), desde su pertenencia honda a la Iglesia.

**Iniciativa 30: Permear en la enseñanza de la filosofía**, su práctica e investigación como disciplina fundamental y como base preparatoria para los estudios teológicos ese espíritu de la Compañía de Jesús, especialmente en lo que compete a la **visión amplia e integral**,

**el cultivo de un pensamiento crítico y atento a lo diverso** y lo excluido de los modelos y clasificaciones dominantes, teniendo en todo momento la formación de personas con sentido de la justicia, el servicio y la trascendencia, con especial énfasis en ODS-ecología integral, protección de vulnerables, justicia social, salud, diversidad, conciliación y Familia.

**Iniciativa 31: Participación de la actividad docente, de investigación y de transferencia de resultados con el plan general de Comillas como “Universidad al encuentro”** (Cfr. *Plan estratégico Universidad P. Comillas 2019-2023 E. 2.2.*) y en otras iniciativas y marcos de desarrollo que plantee para el cultivo y promoción de la Identidad y misión jesuítica. Especialmente desde las disciplinas cultivadas en la Facultad de Filosofía se pueden aportar bases muy sólidas para un análisis fundamental, integral y multifocal de la complejidad del mundo actual, así como sentar las bases para un diálogo a la vez racional, cordial y en vilo constante por la búsqueda y defensa de la verdad y la promoción del bien y la justicia, tanto en el campo social, como el científico, el político y el del diálogo interreligioso, contribuyendo a la comprensión y vivencia de un cristianismo abierto al saber y a la creación cultural e inserto en la condición humana en todo su valor.

